

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

ORGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA. DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRATICOS Y MAESTROS

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

PRECIOS DE SUSCRICION	
MADRID Y PROVINCIAS	ESTADOS DE EUROPA
Trimestre. Pesetas 2 ⁷⁵	Trimestre..... 5 fr.
Semestre..... 5	Semestre..... 9
Un año..... 10 ⁵⁰	Un año..... 18
CUBA, PUERTO-RICO Y AMERICA	LOS DEMAS ESTADOS
Un año..... Pesos oro 5	Un año..... Pesos 71 ¹²

Número suelto en toda España, 0⁵⁰ céntos. de peseta.

COLABORADORES: LOS SEÑORES PROFESORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

- | | |
|--|--|
| D. Gabriel de la Puerta..... Universidad Central. | Pedro María Fernández..... Instituto de Salamanca. |
| Lázaro Berdón..... Id. id. | Jaime Comas..... Id. de Puerto-Rico. |
| Francisco de P. Rojas..... Id. id. | J. M. Llinás..... Escuela Normal Central. |
| José Ramón de Luanco..... Id. id. | Gorgonio Hueso y Sánchez..... Id. id. de Santiago. |
| Antonio Alonso Cortés..... Universidad de Barcelona. | E. Centamine de Latour..... Id. de <i>Hautes Etudes Commerciales</i> de Paris. |
| Fernán Canella y Secades..... Id. de Valladolid. | D. José L. Bello..... Id. id. de S. ^a Cruz de Tenerife. |
| Francisco de P. Villa-Real..... Id. de Oviedo. | Luis M. Utor..... Id. de Comercio. |
| Claudio Mimó..... Id. de Granada. | |
| | Id. de la Habana. |

Redacción y Administración
Calle del Barco, núm. 20, principal

Apartado particular núm. 131

Se suscribe en la Administración ó por carta al Director y en las principales librerías de Madrid y provincias. La suscripción ha de ser pagada por adelantado, en metálico, libranzas ó letras de fácil cobro. Pagando por un año adelantado 12 pesetas los Maestros de Escuelas públicas, ó 15 los que no lo sean, tienen derecho á positivos beneficios. Las cartas que exijan contestación deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo.

Director y Propietario: EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USÁTEGUI

LA EDUCACION DEL REY

PROBLEMA ARDUO

El grave asunto iniciado en nuestro artículo *La primera confesión de un Rey*, merece ser objeto de profundo estudio y de serias consideraciones. Hoy tenemos la honrosa satisfacción de consignar el pensamiento de un respetable amigo nuestro, el cual nos favorece con la siguiente carta, que aparece trina y de sistemas y no de opiniones personales. Dámosle gracias muy cumplidas por la distinción que nos manifiesta con su escrito, el cual es digno de que lo saboreen nuestros lectores y de que los hombres de Gobierno seriamente lo mediten.

Sr. D. Emilio Ruiz de Salazar, Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Mi distinguido amigo: He leído con tanto gusto como interés el artículo que me remite con su afectuosa carta del 14, relativo á *La primera confesión de un Rey*, y me parecen afinadísimas sus observaciones sobre el importante problema de la educación religiosa y moral de los Príncipes. Con razón dice Ud. que no preocupa cuestión tan honda y trascendente á políticos y hombres de Estado tanto como debiera, y aunque hace Ud. justicia á los desvelos y atenciones que S. M. la Reina consagra á ello, y al acierto y cuidado con que ha elegido maestros eminentes y probados en ciencia y virtud que empiecen la obra educadora de su corazón y de su espíritu, coincido en sus juicios acerca de la conveniencia de pensar con tiempo, y decidir con madurez, las líneas y caminos por los que deben guiarse esas enseñanzas.

No ocultaré á Ud. que á mí me preocupa mucho el procedimiento para la educación del Rey, en un punto, que estimo el más capital, como sistema en la pedagogía, y que reviste grandes dificultades por las especiales circunstancias de nuestra situación monárquica que es quizás algo prematuro, pero entiendo deberá tratarse y estudiarse con detenimiento, porque puede ser de inmensa trascendencia, como reconozco que es de gran responsabilidad para quien tenga que decidirlo ó aconsejarlo.

Tratárase de un Príncipe de Asturias, alejado aún del oficio de Rey, y ya sería muy delicado este problema: pasada la infancia, ¿la educación debe ser individual ó colectiva? ¿Debe mantenerse el procedimiento exclusivo de los maestros, ayos y preceptores en el Palacio, ó unirlo al de la vida en Colegio con jóvenes de su edad, y sometido á una igual disciplina escolar y á un trato constante en vida común con los que son sus súbditos, y allí tienen que ser sus compañeros?

La dificultad con efecto sube de punto y se agrava por extremo tratándose de un Rey niño, expuesto en la vida colectiva á mayores riesgos, y revestido por la Constitución del Estado de una representación propia, de la que toma su origen legal la autoridad de la Regencia misma, y con la cual no se compadecen bien las necesidades educadoras de una colectividad escolar.

En mi sentir, para la educación del hombre, es un elemento precioso, y llego á creer que imprescindible, la vida y la enseñanza en común con jóvenes de su edad: hay una asignatura que no se puede estudiar en los libros, ni en las lecciones de los profesores más expertos, y que del mismo modo que las lenguas y las destrezas corporales, no se aprenden bien sino en la primera adolescencia; y esa asignatura es la relación con los demás hombres, la acción y reacción de la voluntad propia sobre la ajena, el arte de luchar en los caminos de la vida, con las pasiones que nos rodean, con las envidias que nos acechan, con las emulaciones que nos solicitan, con las rivalidades que nos estorban; y ese es un arte de primera necesidad para los Reyes modernos. Lo ha suplido á veces, como á todas las artes y retóricas, el genio, la privilegiada aptitud; pero con eso no ha de contarse, cuando se trata de cánones de educación, como no se cuenta cuando se habla de preceptiva literaria ó de ordenanzas tácticas.

La enseñanza de ese arte de las relaciones humanas la dan los alumnos, y la de-

ben regular y presidir los maestros, y no se sule con libros ni con explicaciones doctrinales; requiere condiciones de igualdad para practicarse, de la misma suerte que no se aprende bien la esgrima del terreno con las lecciones del profesor, si no se completa con los asaltos entre los discípulos de juego diferente, y de condiciones, superiores unas veces, inferiores otras, y variadas siempre.

Nótase, en efecto, por todo el que preste atención á las transformaciones de los caracteres y aptitudes de los jóvenes en el promedio común de inteligencias y condiciones, que la vida de colegio desarrolla las cualidades viriles, aunque á veces sea á costa de disminuir y poner en riesgo las de suavidad y dulzura del genio y docilidad al régimen de familia, y de fe ciega en la autoridad y superioridad paternas, y de sinceridad en la expresión de los sentimientos propios, y en la confesión de las faltas: el niño en el Colegio adelanta en sus facultades de ser social, se pertrecha de lo más necesario para su misión militante en la tierra, adquiere la noción de que la existencia no es una contemplación, ni un mero esfuerzo sobre nuestras propias potencias, ni sobre los obstáculos de la naturaleza, sino ante todo y sobre todo, un combate, en el que son necesarios los aliados, é inevitables los enemigos; conveniente para procurarse los unos la bondad y la reciprocidad de los servicios, y precisos para vencer á los otros, la energía unas veces, la cautela otras, la prudencia y el dominio sobre sí, en todo momento.

En una palabra; el simulacro del Colegio es enseñanza irremplazable para la batalla del mundo, y á poco que cada cual consagre su observación á los resultados de los diferentes procedimientos, verá en numerosos ejemplos, el sello especial que imprime la educación aislada del hogar, por esmerada que ella sea: cómo debilita y afemina el arte de la relación con los demás hombres; en qué estado de indefensión, de inferioridad, coloca al joven, cuando es preciso que cruce su hierro con el de los demás que le salen al paso; cuán sensible es al menor golpe; cuán atado aparece en la defensa; de qué suerte resulta poco comunicativo cuando conviene ser franco, ó demasiado confiado cuando importan la reserva y el disimulo; y qué noción tan imperfecta alcanza de todos los obstáculos y fuerzas con los que tiene que tropezar en el curso ordinario de la vida.

Estas deficiencias de la más perfecta y santa educación de la familia y del maestro, fuerza es reconocer que se agravan en la educación de un Príncipe, más defendido por su situación de esas pequeñas contrariedades, desengaños y sorpresas de la infancia, que sirven de campo de maniobras á la voluntad y al carácter, cuando aún son la blanda cera que conserva las huellas más menudas de lo que sobre ellos se imprime.

Y hay que contar con que los Príncipes destinados á reinar sobre sociedades parlamentarias y democráticas, no han menester tanto de aquellas grandes y fundamentales líneas del alma que la naturaleza crea y concede, como de las flexibilidades del carácter, la reserva de su palabra, y sus demostraciones externas; la prudente desconfianza de sus amigos y la justa medida del poder de sus adversarios; un arte que más que otro alguno se funda en actos y procedimientos menudos, y que tiene por fin y principal objetivo, no herir á nadie sin entregarse á ninguno y conservar un nivel general de consideración y de respeto sobre todos; y nada de eso se aprende y se cultiva y se ejercita, sino es en la gimnasia diaria del pequeño mundo escolar, donde cada cual tiene que conquistarse su puesto, y crearse sus amigos, y defenderse de sus contrarios con sus propios recursos; donde siente las consecuencias de sus faltas ó de sus imprudencias inmediatamente, y con no menos dureza que en el mundo real las siente el hombre maduro; pues tanto duele en esa edad perder un puesto, como duele más tarde comprometer una Cartera, aunque las impresiones se sucedan con más rapidez, según son menos los años.

A nadie pueden ocultarse las dificultades y riesgos que apuntamos al principio en la vida de Colegio para un Rey niño; pero en mi sentir, es tal su conveniencia, tal su necesidad educadora, que por cima de todos ellos debería pasarse antes que renunciar á los beneficios de esa enseñanza práctica de la existencia social en sus realidades, que á tiempo se recoge y se graba en la colectividad de la Escuela militar ó de la Universidad.

El problema, de todas suertes, es arduo, y provocándolo Ud. en su periódico presta Ud. un gran servicio á su país y cumple Ud. con un deber de profesor y de ciudadano.

De Ud. muy afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

De segunda enseñanza.

EL ÚLTIMO DECRETO DEL SR. BOSCH
Fiel á sus compromisos, voluntariamente adquiridos, el Sr. Bosch ha echado abajo, de una plumada, las reformas de segunda enseñanza del Sr. Groizard. Por ello ha recibido el Sr. Ministro de Fomento felicitaciones de padres de familia y Directores de Colegios. Desde luego el Sr. Bosch ha realizado una obra de simplifi-

cación. El número de asignaturas se ha reducido extraordinariamente y simplificado el estudio.

No todo, sin embargo, son elogios para el Ministro de Fomento. Nosotros, que nos honramos con su amistad, no debemos ocultarle la verdad. Por el pronto, colega tan autorizado como *La segunda enseñanza*, órgano privativo de buen número de Catedráticos de Instituto, pregunta si la última reforma es reforma ó retroceso.

No hemos nosotros de contestar á esa pregunta. Si afirmáremos que lo hecho por el Sr. Bosch es, sencillamente, volver, con algunas deficiencias, al plan de 13 de Agosto de 1880, dictado por el partido conservador, siendo Ministro de Fomento el ilustre hombre público Sr. Lasala.

Fácil nos sería probar la afirmación que dejamos sentada. Mas para demostrarla pre-

ferimos ceder la palabra á un ilustrado colega, porque lo hace tan á la perfección, que si nosotros lo intentáramos por nuestra cuenta, saldría perdiendo, en alto grado, la demostración.

Pocas veces, en efecto, hemos visto en la prensa diaria artículos tratando de Instrucción pública escritos con tanta corrección, con tan claro criterio y con tan pleno conocimiento de causa, como los dedicados á este asunto por nuestro colega *El Tiempo*.

das durante la visita, en los Maestros y Es-

Segundo. Los Directores de las Escuelas

La segunda enseñanza en las Cortes.

INTERPELACION DEL SEÑOR BOSCH

El Sr. Sánchez Román. Vamos á cuentas, Sr. Merelo; se ha

Hay otra asignatura también digna de

El argumento culminante era el de que

El Sr. Bosch se quejaba del exceso de li-

Su Señoría se quejaba de que no había

Se dice también: «Es que además hay

Ese joven á quien no queréis darle esa en-

concepto del derecho, por ejemplo; y, sin em-

Sistema filosófico, ¿para qué? Pues para

¿Y esta es una cosa extraordinaria? Pues

Temo mucho por el porvenir de cultura

Si los encargados de ser propagadores del

Yo no digo que el plan del Sr. Groizard

Es curioso observar, por ejemplo, que el

Pero ¿qué culpa tiene de eso el decreto del

El Sr. Merelo fué dignísimo Director de

¿Por qué el Sr. Merelo no se ha colocado

Son muchas y de personas de autoridad

El artículo citado es hoy objeto de medi-

Se trata de un problema de alta trascenden-

Por el momento, y en nombre de nuestro

Delas oposiciones á las escuelas de niñas

El asunto se va alargando y al parecer

Si ha de procederse, pues, á segunda vo-

Málaga, la bella, es una de las provincias

Esa ciudad, sin embargo, cuando llegan

¿Qué mal suena oír hablar de batallones

Pregunta un colega cuándo estudiarán

El último decreto no coloca el estudio de

Alguna dificultad parece surgir también

Todo esto, sin embargo, es muy natural

Afortunadamente, hay tiempo para resolu-

En Consejo de Ministros celebrado el lunes

El decreto y reglamento fueron enviados á

El actual Consejo será, pues, suspendido

Hemos tenido el gusto de ver el brillante

El resumen de notas acusa un 30 por 100

Entre los alumnos figura uno que consti-

Le felicitamos por este resultado tan sa-

Contestando á insinuaciones poco carita-

Es de agradecer la rectificación de La se-

El martes último firmó S. M. en San Se-

Hoy jueves publica la Gaceta ambas dis-

Nuestro muy estimado amigo D. Cecilio

Acompañamos á nuestro estimado amigo

Suscripto por el Sr. Aznar publica El Mo-

Realmente creemos que con la mejor

El Sr. Bosch ha publicado ya en la Gaceta

No termina aquí la reforma del Sr. Bosch.

En el espacio de dos años ha visitado don

El Sr. Larróca, al recibir la memoria de-

Seccion de noticias.

NOMBRAMIENTOS

Palencia.—Por el Rectorado correspon-

Elementales de niños: Capillas, D.º Ceferi-

De niñas: Buenavista y su barrio, D.ª Jo-

Incompletas mixtas: Baquerín de Campos,

Bascones de Ojeda, D.ª Hermenegilda Juanes

Incompletas de niños: San Mamés de Cam-

Cardaño de Abajo, D. Domingo Revuelto; Mi-

Cardaño de Abajo, D. Domingo Revuelto; Mi-

